



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN**

EN EL MUNICIPIO DE ATZACMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, CON DOMICILIO EN CALLE FERMIN J. VILLALAZ NO. 3 COLONIA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN IV, 27 Y 28 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS 30, 31 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATZACMULCO, LOS CC. BALDOMERO LEANDRO HERRERA GÓMEZ, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN; MARICELA LUCIANO GONZALEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; MARTÍN GILBERTO MONROY MENDOZA, INVESTIGADOR SOCIAL Y GRISELDA MARCELO GUZMÁN, INSPECTORA Y LUIS BECERRIL PLATA, REPRESENTANTE CIUDADANO, ASÍ MISMO INFORMO A LOS PRESENTES QUE POR CAMBIO DE TITULARIDAD DEL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS, SE INTEGRA AL COMITÉ AL C. JOSÉ CARLOS DOMINGO ACEVEDO COMO TITULAR DE DICHO DEPARTAMENTO Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO A JESÚS PAUL LÓPEZ URBINA, SUPLENTE DEL ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; ACTO SEGUIDO Y CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO:

PUNTO NÚMERO I

EL C. BALDOMERO LEANDRO HERRERA GÓMEZ Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, INSTRUYÓ A LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATZACMULCO, PROCEDE A INDICAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA SESIONAR, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 12 Y 22 DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO INVOCADO.

PUNTO NÚMERO II

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATZACMULCO, LA C. MARICELA LUCIANO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LAS CEDULAS DEL REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES 2023 DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES;
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A RAZÓN DE LO ANTERIOR LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE SI EXISTÍA ALGUN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR AL TERMINO DE LA REUNIÓN, POR LO QUE SOLICITO EL USO DE LA VOZ A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO, SIN EXISTIR NINGUNA PETICIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE ACTO SEGUIDO EL C. BALDOMERO LEANDRO HERRERA GÓMEZ Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEPENDENCIA INSTRUYÓ RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL C. BALDOMERO LEANDRO HERRERA GÓMEZ Y PRESIDENTE DE LA DEPENDENCIA, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO:

DG/PM/CIMMR/ÚNICO/2022.- SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA QUE HABRÁ DE REGIR EN ESTA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO INSTRUYÓ A LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SEGUIMIENTO AL:



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las
Mujeres en México"**

PUNTO NÚMERO III

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ QUE SE TIENE UN 25 % TODA VEZ QUE EN FECHA 06 DE MARZO DE 2023, SE GIRÓ OFICIO AL LIC. JUAN IRBIN HUANTE URBINA, COORDINADOR DE ATENCIÓN CIUDADANA, ENVIÁNDOLE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ DE CUMPLIR EL SOLICITANTE PARA EL TRÁMITE DE CIERRE DE CALLE PARA EVENTOS, CON LA FINALIDAD DE DARLE RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA AL SOLICITANTE, ADEMÁS DE QUE SE COLOCARON LOS REQUISITOS EN LA PARTE EXTERIOR (PUERTA) DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA LOS REQUISITOS, PARA CUANDO REQUIERA DE ESTE PERMISO. ACTO SEGUIDO LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN DEL C. JOSÉ CARLOS DOMINGO ACEVEDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TINAGUIS Y MERCADOS Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ CARLOS DOMINGO ACEVEDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TINAGUIS Y MERCADOS* Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, INFORMA QUE EL PROGRAMA DE ASIGNACIÓN INMEDIATA DE ESPACIOS PROVISIONALES EN RELACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023, SE TIENE UN AVANCE DEL 25% YA QUE SE CUENTA CON LAS LISTAS DE REGISTRO DE COMERCIANTES PROVISIONALES EN LA OFICINA DEL ÁREA, ASÍ TAMBIÉN SE CAPTURARON CUARENTA REGISTROS DE COMERCIANTES PROVISIONALES EN UNA BASE DE DATOS; POR LO QUE SE INSTRUYÓ SE RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, PREGUNTANDO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA, QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDOS:

DG/PM/CIMMR/PRIMERO/2022.- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.

DG/PM/CIMMR/SEGUNDO/2022.- SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PUNTO NÚMERO IV

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LAS CEDULAS DEL REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ QUE SE ACTUALIZÓ LA TOTALIDAD DE LA CEDULAS REMTYS, POR CADA UNOS DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS, CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LA CEDULAS DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS, REFIRIENDO QUE CADA ÁREA REALIZÓ LAS ACTUALIZACIONES PERTINENTES, SEÑALADAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE IGUAL MANERA REFIERE QUE CADA TITULAR DEBE VALIDAR Y AUTORIZAR LA TOTALIDAD DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE GENERA CADA DEPENDENCIA, DENTRO DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL (RETYs), POR LO QUE SE INSTRUYÓ SE RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA, QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDOS:

DG/PM/CIMMR/PRIMERO/2022.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LAS CEDULAS DEL REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.

DG/PM/CIMMR/SEGUNDO/2022.- SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

PUNTO NÚMERO V

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ QUE SE HA REALIZADO EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LOS TRAMITES QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS, PARA RESPALDAR EL ACTUAR DE LA MISMA.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DG/PM/CIMMR/PRIMERO/2022.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES.

DG/PM/CIMMR/SEGUNDO/2022.- SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

PUNTO NÚMERO VI

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO, ERA EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SIN EXISTIR NINGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR.

PUNTO NÚMERO VII

ACTO SEGUIDO EL C. BALDOMERO HERRERA GÓMEZ, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, DECLARÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE CIERRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. BALDOMERO LEANDRO HERRERA GÓMEZ
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN



C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ
ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN